

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Grado en Trabajo Social

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Fundamentos Laborales, de la Seguridad Social y
Administrativos para el Trabajo Social
(2025 - 2026)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Fundamentos Laborales, de la Seguridad Social y Administrativos para el Trabajo Social	Código: 119182002
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación- Lugar de impartición: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación- Titulación: Grado en Trabajo Social- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2010-06-24)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s:<ul style="list-style-type: none">Disciplinas Jurídicas BásicasDerecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento:<ul style="list-style-type: none">Derecho AdministrativoDerecho del Trabajo y de la Seguridad Social- Curso: 2- Carácter: Obligatoria- Duración: Anual- Créditos ECTS: 12,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Ninguno

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: INMACULADA SANDRA FUMERO DIOS
- Grupo: 1 (teoría); PA201 y PA202 (práctica).
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: INMACULADA SANDRA- Apellido: FUMERO DIOS- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Contacto - Teléfono 1: 922 317447 - Teléfono 2: - Correo electrónico: isfumero@ull.es - Correo alternativo: isfumero@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Martes	11:30	14:30	---	Telemática (Google meet)
Observaciones: Primer cuatrimestre: Las tutorías se llevarán a cabo de forma presencial o telemática. Siendo aconsejable que quienes estén interesados en acudir a ellas envíen antes un correo electrónico a isfumero@ull.edu.es, con vista a pautar las citas.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Martes	11:30	14:30	---	Telemática (Google meet)
Observaciones: Primer cuatrimestre: Las tutorías se llevarán a cabo de forma presencial o telemática. Los estudiantes interesados en asistir a tutoría deberán previamente enviar un correo electrónico a: isfumero@ull.edu.es.						
Profesor/a: AMINE VEGA PIRASTEH						
- Grupo: 1 (teoría); PA201 y PA202 (práctica).						
General - Nombre: AMINE - Apellido: VEGA PIRASTEH - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social						

Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: avegapir@ull.es - Correo alternativo: - Web: https://www.campusvirtual.ull.es/						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	13:00	- - -	Telemática (Google meet)
Observaciones: Las tutorías se llevarán a cabo de forma presencial o telemática. Quienes estén interesados/as en asistir a tutoría deben previamente enviar un correo electrónico a avegapir@ull.edu.es , con vista a pautar las citas.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	13:00	- - -	Telemática (Google meet)
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Observaciones: Las tutorías se llevarán a cabo de forma presencial o telemática. Quienes estén interesados/as en asistir a tutoría deben previamente enviar un correo electrónico a avegapir@ull.edu.es , con vista a pautar las citas.						
Profesor/a: CLAUDIA HERNÁNDEZ LÓPEZ						
- Grupo: 1 (teoría); PA201 y PA202 (práctica).						

General - Nombre: CLAUDIA - Apellido: HERNÁNDEZ LÓPEZ - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Administrativo						
Contacto - Teléfono 1: 922317353 - Teléfono 2: - Correo electrónico: chernanl@ull.es - Correo alternativo:						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	11:00	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho administrativo
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:30	10:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho administrativo
Todo el cuatrimestre		Miércoles	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho administrativo
Observaciones: Las tutorías también podrán realizarse a través de Google Meet, previa coordinación de una cita con la profesora.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	11:00	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho administrativo
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:30	10:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho administrativo

Todo el cuatrimestre		Miércoles	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho administrativo
Observaciones: Las tutorías también podrán realizarse a través de Google Meet, previa coordinación de una cita con la profesora						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Módulo D: Herramientas legales y Organizativas para el Trabajo Social**
Perfil profesional: **Incide la asignatura en los aspectos legales, tanto de ámbito de Derecho del Trabajo, del Derecho de la Seguridad Social y Derecho Administrativos, que afecta a la profesión del trabajador social.**

5. Competencias

Competencias Específicas

- CE1** - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- CE3** - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- CE12** - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- CE13** - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- CE21** - Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.
- CE29** - Conocer los fundamentos de Derecho Civil, de Familia, Laboral, de la Seguridad Social, Administrativo, y los sistemas legislativos existentes en esos ámbitos.

Competencias Generales

- CG1** - Capacidad de análisis y síntesis
- CG2** - Capacidad de organización y planificación
- CG3** - Comunicación oral y escrita en lengua española
- CG4** - Conocimiento de la lengua inglesa
- CG5** - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG7** - Resolución de problemas
- CG10** - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG13** - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
- CG14** - Razonamiento crítico
- CG17** - Adaptación a nuevas situaciones

Competencias Básicas

- CB1** - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados,

incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

TEMAS (epígrafes):

Bloque I: FUNDAMENTOS LABORALES.

Profesorado: Inmaculada Sandra Fumero Dios

- T.1.- Objeto del Derecho del Trabajo.
- T.2.- Fuentes del ordenamiento laboral. La constitución Española. Las normas internacionales y supranacionales. Leyes. Los Reglamentos. El poder normativo de las Comunidades Autónomas. La costumbre. Los principios generales del derecho. La jurisprudencia.
- T.3.- Libertad sindical. La tutela de la libertad sindical. Las organizaciones empresariales. Representación y participación en la empresa.
- T.4.- Negociación colectiva. Legitimación. Adopción de acuerdos. Convenios extraestatutarios. El derecho de Huelga. El cierre patronal.
- T.5.- Capacidad para contratar como trabajador. Capacidad para trabajar. El Empresario laboral. Cesión de trabajadores. Empresas de trabajo temporal. La trasmisión de empresas.
- T.6.- El contrato de trabajo. Relaciones laborales excluidas del ordenamiento laboral. Relaciones laborales específicas
- T.7.- Determinación de la prestación. Clasificación profesional. Movilidad funcional. Ascensos. Movilidad Geográfica. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. Tiempo de trabajo y descansos.
- T.8.- La prestación Salarial. Concepto de salario. Modalidades y determinación del salario. Sistemas salariales. Pago y protección del Salario.
- T.9.- Derechos y deberes del trabajador. Poder de dirección del empresario. Interrupción y suspensión del trabajo.
- T.10.- La extinción del contrato de trabajo. El despido disciplinario. El despido colectivo. Despidos (tipos) Extinción (tipos).

Bloque II: FUNDAMENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Profesorado: Amine Vega Pirasteh

- T.1.- Concepto de Seguridad Social.
- T.2.- El Derecho Español de la Seguridad Social. Orígenes del sistema español. Normas constitucionales. Normativa vigente.
- T.3.- Campo de aplicación del sistema de seguridad social. Sujetos protegidos. Estructura del sistema. Relaciones entre los distintos Regímenes.
- T.4.- Gestión de la Seguridad Social. Entidades Gestoras y Servicios Comunes. Colaboración en la gestión.
- T.5.- Constitución de la Relación jurídica de la Seguridad Social. Inscripción de empresas. Afiliación. Altas y bajas.
- T.6.- La obligación de cotizar. Determinación de las cuotas. Nacimiento y extinción de la obligación de cotizar. Recaudación
- T.7.- La Acción protectora (I) Contingencias profesionales y contingencias comunes.
- T.8.- La Acción Protectora (II) Prestaciones. Régimen jurídico de las prestaciones. Incapacidad temporal (IT), Incapacidad permanente (IP), Jubilación. Muerte y supervivencia. Ingreso mínimo vital. Desempleo

T.9.- Mejoras Voluntarias.

T.10.- Protección Familiar: Contingencia protegida, beneficiarios y contenido.

Bloque III: FUNDAMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO.

Profesora: Alicia Espejo Campos

T.1.- Presupuestos y caracteres del Derecho Administrativo.

T.2.- Las normas del Derecho Administrativo, en especial el reglamento.

T.3.- Las Administraciones públicas: principios de la organización administrativa. Clases. El órgano administrativo.

T.4.- La actuación formal de las Administraciones: el acto administrativo y los contratos públicos.

T.5.- El modo de actuar: el procedimiento administrativo.

T.6.- Los derechos de los ciudadanos ante las Administraciones públicas. La protección de datos de carácter personal.

T.7.- El marco jurídico de los servicios sociales: El Derecho de la Unión Europea. La Constitución española. La legislación estatal y autonómica (Canarias).

T.8.- El servicio público de servicios sociales: régimen jurídico estructural y modos de gestión.

T.9.- La policía administrativa: el régimen de intervención y sanción en materia de servicios sociales.

T.10.- La actividad administrativa de fomento: régimen de ayudas y subvenciones destinadas a fines sociales.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se trabajará con artículos científicos, documentos oficiales e informes publicados en inglés adoptados por organismos internacionales y europeos de importancia esencial para la asignatura: OIT, OECD, Eurofound, etc. El seguimiento y la evaluación de los contenidos trabajados en inglés se evaluarán a través de cuestionarios de preguntas cortas en el aula virtual o debates de puesta en común en clase práctica.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)

Aula invertida - Flipped Classroom, Aprendizaje basado en el juego - Gamificación, Aprendizaje basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje cooperativo, Método o estudio de casos

Descripción

Se impartirá un conocimiento y aprendizaje teórico-práctico, con supuestos y casos específicos de las diferentes materias fomentando una activa participación individualizada, necesaria para el dominio de los conceptos esenciales y el aprendizaje en la búsqueda, localización y utilización de las normas jurídicas y en la redacción del marco legal de los documentos que necesitarán el desarrollo de parte de su actividad profesional. En el mismo sentido, se hará uso de la metodología del aula invertida y aprendizaje basado en el juego o gamificación.

No se permite el uso de Inteligencia artificial en el desarrollo de las actividades de la asignatura.

NOTA: En caso de situaciones de riesgo declaradas oficialmente para la programación y realización de las actividades docentes se estará a lo previsto en el plan específico del centro.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	75,00	0,00	75,0	[CE12], [CG1], [CG2], [CG3], [CG14], [CE1], [CE3], [CE29], [CG5], [CG10], [CG17]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	30,00	0,00	30,0	[CE12], [CG1], [CG2], [CG3], [CG13], [CG14], [CE3], [CE21], [CG4], [CB4], [CE13], [CE29], [CG5], [CG7]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	70,00	70,0	[CG1], [CG3], [CB4], [CE29]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	85,00	85,0	[CG3], [CE1], [CG4], [CB4], [CE29], [CG7]
Preparación de exámenes	0,00	25,00	25,0	[CG1], [CB4], [CE29]
Realización de exámenes	6,00	0,00	6,0	[CG1], [CG2], [CG3], [CG14], [CB1], [CB4], [CB5], [CE29], [CG7]
Asistencia a tutorías	9,00	0,00	9,0	[CG7]
Total horas	120,00	180,00	300,00	
		Total ECTS	12,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M., GARCÍA ORTEGA, J. y PÉREZ DE LOS COBOS ORIHUEL, F.: Curso básico de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Tirant lo Blanch, última edición actualizada.

SANTAMARIA PASTOR, J.A.: Principios de Derecho Administrativo, T.I., Iustel, Madrid, última edición actualizada.

GAMERO CASADO EDUARDO / FERNANDEZ RAMOS SEVERIANO, DERECHO ADMINISTRATIVO PARA ESTUDIOS NO JURIDICOS, Editorial TECNOS, S.A., última edición

BALLESTER LAGUNA, F., y SIRVENT HERNÁNDEZ, N., Lecciones y Prácticas de Seguridad Social, última edición

actualizada.

Bibliografía Complementaria

* MONTOYA MELGAR, A: Derecho del Trabajo, Tecnos, última edición actualizada.

GARRIDO JUNCAL, A., Los servicios sociales en el s. XXI: nuevas tipologías y nuevas formas de prestación, Aranzadi Thomson Reuters, 2020

Otros Recursos

- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores (vigente).
- Real Decreto 8/2015, de 30 de Octubre , por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social (vigente)
- Guía Laboral del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (actualizada).
- MARTIN REBOLLO, L.: Código de Leyes Administrativas, Aranzadi Thomson, última edición (*) u otro Código de Leyes Administrativas (Civitas o Tecnos, por ejemplo).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (última versión vigente)
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (última versión vigente).

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación del rendimiento del alumnado se realizará mediante evaluación continua salvo que se acoja a la evaluación única, a través del procedimiento habilitado en el aula virtual, antes de la realización de la prueba final de la convocatoria oficial o salvo que no cumpla los requisitos establecidos en esta Guía Docente.

Evaluación continua:

Consistirá en la evaluación de las actividades realizadas durante el curso, en los términos que se indican, y en la **superación de un examen teórico y práctico de cada una de los bloques que componen la asignatura**. Es imprescindible superar los tres bloques de la asignatura (I Fundamentos Laborales, II Fundamentos de Seguridad Social y III Fundamentos Administrativos) para poder ser calificado. Superadas todas los bloques como mínimo con un 5, la calificación será la media aritmética. Para superar la evaluación continua es requisito indispensable la entrega y participación en su corrección de, al menos, el 70% de los casos prácticos que se realicen **en cada una de los bloques de la asignatura (aproximadamente 1 práctica por semana)**. El alumnado que no cumpla este requisito suspenderá la evaluación continua.

a) Examen práctico: Representa el 20% de la calificación (2 puntos), la cual se obtendrá de la siguiente manera:

- 0,66 puntos realización de una práctica puntuable a la finalización del módulo (Fundamentos Laborales).

- 0,66 puntos realización de una práctica puntuable a la finalización del módulo (Fundamentos de Seguridad Social).
- 0,66 puntos realización de una práctica puntuable a la finalización del módulo (Fundamentos Administrativos).

En la resolución de la práctica puntuable el alumnado puede utilizar los códigos de legislación y manuales recomendados o cualquier otro material que se haya utilizado en clase. En todo caso, queda absolutamente prohibido el uso de cualquier medio electrónico e informático.

b) Examen teórico: representa el 80% de la calificación (8 puntos) y consistirá en una prueba teórica de 20 preguntas tipo test o preguntas cortas por cada bloque.

Se realizará un examen parcial a la finalización del primer bloque (Fundamentos Laborales), otro examen parcial a la finalización del segundo bloque (Fundamentos de Seguridad Social) y otro examen parcial a la finalización del tercer bloque (Fundamentos Administrativos).

Para aprobar la asignatura, el alumnado deberá superar los tres parciales (Fundamentos Laborales, Fundamentos de Seguridad Social y Fundamentos Administrativos) **de forma independiente**; sólo en este caso se calculará la media.

El alumnado que en evaluación continua no ha superado alguno de los bloques podrá acudir a las convocatorias oficiales con el bloque o bloques no superados. En caso de que no se supere alguno de los bloques de la asignatura, la nota que aparecerá en el acta será un 3 (suspenseo).

Según lo establecido en el art. 4.7 del Reglamento de Evaluación y Calificación -2023-: "se entenderá agotada la convocatoria desde que el alumnado se presente, al menos, a las actividades cuya ponderación compute el 50 % de la evaluación continua" de cada una de las partes de la asignatura.

Nota para el alumnado de Quinta o posterior convocatoria. El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación). Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

Directrices para los exámenes de las convocatorias oficiales (mayo y julio de 2026).

EVALUACIÓN CONTINUA:

1. El alumnado que no haya superado ambas partes (teórica y práctica) **de cada bloque**, podrá acudir al examen en convocatoria oficial **con el bloque o bloques no superados en su totalidad**.
2. El examen se realizará en la fecha y hora que establece el calendario oficial de exámenes. Comenzará con la parte de Derecho del Trabajo, a continuación, tendrá lugar la parte de Derecho de la Seguridad Social y, por último, se realizará la parte de Derecho Administrativo. Cada parte tendrá una duración de una hora.
3. El examen consistirá en una prueba teórica de 20 preguntas tipo test o preguntas cortas por cada bloque, lo que representa el 80% de la calificación final. El examen práctico consistirá en la resolución de un caso práctico en el que podrán utilizar cualquier material (apuntes, libros, legislación, etc.) excepto dispositivos electrónicos. El examen práctico representa el 20% de la calificación final. La duración del examen será de 60 minutos. Para superar la asignatura se tiene que aprobar, como mínimo con un 5, las pruebas (teórica y práctica) **de forma independiente**.
4. Cada parte de la asignatura representará 3,33 puntos sobre 10 de la nota total de la asignatura. Sumado el resultado ponderado de los tres bloques, se obtendrá una nota sobre 10, que será la que figure en el acta de calificación de la convocatoria. En caso de que no se supere alguno de los bloques de la asignatura, la nota que aparecerá en el acta será un "3".

EVALUACIÓN ÚNICA:

Aquellos estudiantes que no han seguido la evaluación continua o no han superado la evaluación continua se examinarán por evaluación única.

- 1.- El examen (teórico y práctico de cada bloque) se realizará en la fecha, hora y aula establecida en el calendario oficial de exámenes de la Facultad.
- 2.- El examen comenzará con el bloque de "Fundamentos Laborales", le seguirá "Fundamentos de la Seguridad Social" y, finalmente, tendrá lugar "Fundamentos Administrativos".
- 3.- La evaluación única consistirá en la realización de un examen teórico (50%) y un examen práctico (50%), escritos ambos, que supondrá el 100% de la calificación. Para superar la asignatura se tiene que aprobar como mínimo con un 5 las pruebas teóricas y prácticas de cada bloque de forma independiente.** Superados los tres bloques, la calificación será la media aritmética. En caso de que no se supere alguna de los bloques de la asignatura, la nota que aparecerá en el acta será un 3.
- 4. El examen teórico consistirá en 30 preguntas tipo test o preguntas cortas en papel (cada bloque). El examen práctico consistirá en la resolución de un caso práctico en el que podrán utilizar cualquier material (apuntes, libros, legislación, etc.) excepto dispositivos electrónicos.** La duración del examen será de 60 minutos.
- 5.- En caso de que el alumnado de evaluación única supere algún bloque (ambos exámenes, teórico o práctico) en la correspondiente convocatoria oficial se le guardará la nota durante el **presente curso académico, no así para el siguiente.**

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CE12], [CG1], [CG2], [CG3], [CG13], [CB1], [CE1], [CE3], [CB4], [CB5], [CE13], [CE29], [CG5], [CG10], [CG17]	<ul style="list-style-type: none"> - En el caso de que el examen sea de desarrollo o preguntas cortas: contestar correctamente y superar "a todas" las preguntas, sin dejar ninguna en blanco (para entender contestada correctamente la pregunta se tomará como referencia el manual o manuales de la asignatura recomendados por el profesorado de los previstos en la guía docente). - Claridad, correcta redacción y buena estructuración en el desarrollo de las cuestiones planteadas en las pruebas teórica y práctica. - En el caso de que el examen sea tipo test, cumplir con los requisitos de preguntas/puntuación mínima exigida. - En todos los casos, dominio y profundo conocimiento teórico de los temas que se impartan durante el curso. 	80,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[CE12], [CG1], [CG2], [CG3], [CG14], [CB1], [CE21], [CG4], [CB4], [CB5], [CE13], [CG7]	<ul style="list-style-type: none"> - Solución fundada en Derecho de las dos prácticas liberatorias que se realicen, con uso de las disposiciones legales y doctrina. - Claridad y buena estructuración en la resolución de las mismas. - Uso correcto del lenguaje y correcta ortografía. - Comprensión de la materia. 	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

C.G.1 Capacidad de análisis y síntesis: El alumnado es capaz de identificar y sintetizar los elementos esenciales del supuesto de hecho, y de localizar el posible ámbito de actuación, o la consecuencia jurídica al caso.

C.G.3 Comunicación oral y escrita: Se familiariza con el lenguaje jurídico, como uno de los fundamentos más eficaces de la comunicación, para muchos de los ámbitos de actuación.

C.G.7 Resolución de problemas: El alumnado identificará las soluciones jurídicas existentes en el ordenamiento jurídico laboral, de la seguridad social y el Derecho administrativo, y articulará alternativas de cambio.

C.G.14 Razonamiento crítico El alumnado sabe distinguir entre los efectos derivados de toda actuación jurídica, que se presume válida, y su conformidad o no con la legalidad y con la justicia social.

CE.13 Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere: El alumnado adopta posiciones e iniciativas en beneficio de las personas y colectivos más desfavorecidos. Conoce y comprende los fundamentos de los derechos humanos y de las normas internacionales que los garantizan.

CE. 21. Gestionar y dirigir entidades de bienestar social: El alumnado es capaz de gestionar y coordinar las entidades, públicas o privadas, de bienestar social precisa el conocimiento teórico-práctico de la gestión de los recursos humanos propias del derecho del trabajo y de la seguridad social y de las instituciones públicas.

CE. 29 Conocer los fundamentos de Derecho Laboral, de la Seguridad Social, y Administrativo, y los sistemas legislativos existentes. El alumnado conoce los derechos sociales y de la seguridad social, así como el alcance normativo de la protección social. El alumnado conoce los derechos sociales y de la seguridad social, así como el alcance normativo de la protección social.

1. Demuestra un conocimiento exhaustivo del régimen normativo, así como el procedimental permite obtener respuestas eficaces en la consecución de los fines integradores propuestos.
2. Conoce el marco competencial de las Administraciones Públicas en materia de servicios sociales y de la Seguridad Social; las competencias autonómicas en la materia (Ley de Servicios Sociales en Canarias) y los derechos y obligaciones de los ciudadanos/as.
3. Conoce y comprende las bases del funcionamiento de las Administraciones públicas, en especial en su relación de servicio con los ciudadanos.
4. Conoce el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en El alumnado conoce los modos de organización administrativa de los servicios públicos. la intervención en el trabajo social.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

PRIMER CUATRIMESTRE.

De la semana 1 a la semana 9: Teoría y práctica de **Fundamentos Laborales**.
Semana 10: Examen parcial Bloque I

De la semana 11 a la semana 15: Teoría y práctica de **Fundamentos de la Seguridad Social**.

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

De la semana 1 a la semana 4: Teoría y práctica de Fundamentos de la Seguridad Social.

Semana 5: Examen parcial Bloque II

De la semana 6 a la semana 14: Teoría y práctica **Fundamentos Administrativos**.

Semana 15: Examen parcial Bloque III

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Aproximación a la materia: la relación de trabajo. Contrato de trabajo, concepto y caracteres	5.00	6.00	11.00
Semana 2:	Tema 2	Los sujetos del contrato de trabajo: empresa y trabajador/a	4.00	6.00	10.00
Semana 3:	Tema 3	La empresa. Sucesión de empresas. Empresa de Trabajo Temporal	4.00	6.00	10.00
Semana 4:	Tema 4	Duración del contrato de trabajo. Contratos fijos. Contratos eventuales	4.00	6.00	10.00
Semana 5:	Tema 5	Derechos y deberes del trabajador	4.50	6.00	10.50
Semana 6:	Tema 6	Derechos y deberes de la empresa	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	Tema 7	La Jornada de Trabajo	3.50	6.00	9.50
Semana 8:	Tema 8	El salario y sus manifestaciones	3.50	7.00	10.50
Semana 9:	Tema 9 y 10	La jornada de Trabajo	4.50	7.00	11.50
Semana 10:	Examen parcial Bloque I	Examen parcial Bloque I	4.50	6.00	10.50
Semana 11:	Temas 1 y 2 Seguridad Social	Concepto de Seguridad Social. El Derecho Español de la Seguridad Social. Actividad práctica relacionada	5.50	4.00	9.50
Semana 12:	Tema 3 Seguridad Social	Campo de aplicación del sistema de Seguridad Social. Actividad práctica relacionada	4.50	6.00	10.50
Semana 13:	Tema 4 Seguridad Social	Gestión de la Seguridad Social. Actividad práctica relacionada	4.50	9.00	13.50

Semana 14:	Tema 5 Seguridad Social	Constitución de la relación jurídica de la Seguridad Social. Actividad práctica relacionada	2.00	4.50	6.50
Semana 15:	Tema 5 Seguridad Social	Constitución de la relación jurídica de la Seguridad Social. Actividad práctica relacionada	2.00	4.50	6.50
Semana 16 a 18:	Evaluación		0.00	0.00	0.00
Total			60.00	90.00	150.00
Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 6 Seguridad Social	La obligación de cotizar. Actividad práctica relacionada	4.00	6.00	10.00
Semana 2:	Tema 7 Seguridad Social	La acción protectora (I). Actividad práctica relacionada	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 8 Seguridad Social	La acción protectora (II). Actividad práctica relacionada	4.50	6.00	10.50
Semana 4:	Tema 9 y 10 Seguridad Social	Mejoras voluntarias. Actividad práctica relacionada. Protección familiar. Actividad práctica relacionada	4.00	6.00	10.00
Semana 5:	Examen parcial Bloque II	Examen parcial Bloque II	4.00	6.00	10.00
Semana 6:	1 Adtvo.	Explicar tema 1. Práctica relacionada.	4.50	4.00	8.50
Semana 7:	2 Adtvo.	Explicar tema 2. Práctica relacionada.	4.50	6.00	10.50
Semana 8:	3 Adtvo.	Explicar tema 3. Práctica relacionada.	4.50	7.00	11.50
Semana 9:	4 Adtvo.	Explicar tema 4. Práctica relacionada.	4.50	7.00	11.50
Semana 10:	5 Adtvo.	Explicar tema 5. Práctica relacionada.	4.50	7.00	11.50
Semana 11:	6 Adtvo.	Explicar tema 6. Práctica relacionada.	4.00	6.00	10.00
Semana 12:	7 Adtvo.	Explicar tema 7. Práctica relacionada.	4.50	6.00	10.50
Semana 13:	8 Adtvo.	Explicar tema 8. Práctica relacionada.	4.50	9.00	13.50
Semana 14:	9 Adtvo.	Explicar tema 9. Práctica relacionada.	2.00	4.50	6.50

Semana 15:	Examen parcial Bloque III	Examen parcial Bloque III	2.00	4.50	6.50
Semana 16 a 18:	Evaluación		0.00	0.00	0.00
Total			60.00	90.00	150.00